

## **BASES**

### **14º CONCURSO DE MICRORRELATOS 21 abril 2016**

Con el objeto de celebrar el **Día del Libro** en Tudela, Castel Ruiz convoca el 14º Concurso de Microrrelatos, con arreglo a las siguientes **BASES**:

1.- Podrán presentarse las personas mayores de 16 años nacidas o empadronadas en Tudela y el alumnado de los Centros Educativos de Tudela.

2.- Los relatos deberán estar escritos en castellano y tener una **extensión máxima de 15 líneas a cuerpo 12**, escritas en fuente Times New Roman y márgenes mínimos de 2,5 cm.

3.- Los relatos deberán ser originales, estrictamente inéditos (incluido internet), y no deben haber sido premiados en otros concursos.

4.- Se presentarán 5 copias del relato con un lema o seudónimo. En un sobre cerrado se escribirá en el exterior el lema o seudónimo y en el interior se adjuntará fotocopia del D.N.I., dirección y teléfono. Si el autor o autora es estudiante, indicará también el Centro Educativo donde cursa los estudios. A las personas ganadoras se les solicitará el envío del microrrelato ganador en formato digital (correo electrónico o CD). Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

5.- La fecha de entrega finaliza el **VIERNES 1 de ABRIL de 2016 a las 13:30 horas** y los relatos deben entregarse en las oficinas de Castel Ruiz (Fundación María Forcada. Calle Rua, 13 de Tudela).

6.- Se establecen los siguientes premios:

- **TEMA LIBRE: dos premios de 300 euros cada uno.**

A los premios se le practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

7.- Cada concursante podrá presentar una sola obra.

8.- **El 21 de abril de 2016**, a las 20:00 horas, en el salón de actos de Castel Ruiz, se leerán los relatos previamente seleccionados por el jurado. A continuación, el público asistente votará los relatos y decidirá los ganadores. El acto finalizará con la entrega de premios.

9.- De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Entidad Pública Empresarial Castel Ruiz que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Castel Ruiz.